

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 18.05.2022	1.2 Hora de inicio: 11:52	1.3 Hora de término: 12:10		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: ASERRADERO LI Y CHANG		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: SIN OPERACIÓN DE CALDERA		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino a Yungay km. 7 interior		Comuna: CHILLÁN VIEJO	Región: ÑUBLE	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: ASERRADERO MCA		Domicilio Titular: Camino a Yungay km. 7 interior, Chillán Viejo		
RUT o RUN: -	Teléfono: -	Correo electrónico: alejo.vidalmella@gmail.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: ----		Domicilio: Camino a Yungay km. 7 interior, Chillán Viejo		
RUT o RUN:	Teléfono: 56955317250	Correo Electrónico: alejo.vidalmella@gmail.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: GABRIEL ZUÑIGA		Domicilio: Camino a Yungay km. 7 interior, Chillán Viejo		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: <input checked="" type="checkbox"/>
	D.S. N° 48/16. PPDA CHILLAN Y CHILLÁN VIEJO			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
FISCALIZACION EN EL MARCO DEL PPDA CHILLAN – CHILLAN VIEJO / EMERGENCIA AMBIENTAL				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. 48/16				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI _____ NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO <u> </u>
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO <u> </u>
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO <u> </u>
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO <u> </u>

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

UNIDAD FISCALIZABLE NO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN, SE REALIZAN TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CALDERA Y UNIDADES DE SECADO

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 11:52 hrs, donde se chequea Caldera Haite Zheijiang S.L., modelo SZW8 1.25-5, año de construcción 2017, número de registro SSÑUB-401.
2. Al momento de la visita la caldera **NO ESTA OPERATIVA** y se realizan trabajos de mantención, toda vez que la unidad y sus instalaciones tienen un nuevo propietario derivado del proceso de quiebra desde el año 2021.
3. En el mismo lugar sector patio de maniobras, sector sur se aprecia la quema al aire libre de residuos derivados de madera en un volumen aproximado de 2 m3, al respecto se informa que se desconoce de la restricción en emergencia ambiental y se procede a no disponer más material para la quema.
4. Se hace presente que:
 - El Art.37 del DS 48/16 prohíbe en las comunas de Chillán y Chillán Viejo durante todo el año quemar neumáticos, hojas secas y/o residuos al aire libre, en la vía pública o recintos privados.
 - El Art. 67 del DS 48/16 establece restricciones operacionales a las instalaciones que presenten calderas superiores a 75 KWt ante episodios críticos, como también la misma norma establece la necesidad de realizar monitoreos isocinéticos continuos de material particulado, toda vez que la unidad SSÑUB-401 no ha realizado dichos monitoreos en toda su vida útil.

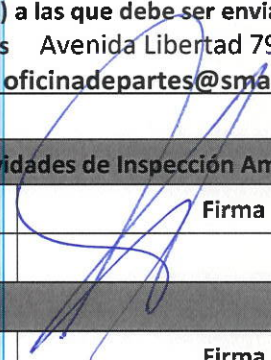
8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	TITULAR DEBERÁ REPORTAR EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO ATMOSFÉRICO (SISAT) DE LA SMA TODOS LOS INFORMES DE MUESTREO SEGÚN PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN EL PPDA, EL INGRESO AL SISTEMA SE REALIZA POR VENTANILLA ÚNICA. ESTA SOLICITUD SE VERIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN EL SISTEMA.



Plazo envío de Documentos Pendientes: PREVIO A LA OPERACIÓN DE CALDERA SSÑUN-401	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes Avenida Libertad 790 Chillán. plataforma no presencial oficinadepartes@sma.gob.cl
---	---

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
CRISTIAN LINEROS LUENGO	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
GABRIEL ZUÑIGA	NO APLICA	NO APLICA

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19.</p>
--	---

Fotos

Foto 1 Trabajos de reparación de Caldera	Foto 2 Quema de residuos forestales no tratados al aire libre
--	---



